



Último domicilio conocido: C/ Villafranca del Bierzo, n.º 59 (polígono Industrial Cobo Calleja).

Localidad: Fuenlabrada.

Expediente n.º: 119/2013-BA.

Tipificación de la infracción: Los hechos anteriormente relatados son constitutivos de una presunta infracción prevista en el Real Decreto Legislativo 1/2007, de 16 de noviembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley General para la Defensa de los Consumidores y Usuarios y otras leyes complementarias (BOE del 30) artículo 49.1.n).

Normativa Infringida: Norma UNE 16525 apartado 4.2 en relación con el artículo 3.3.b del Real Decreto 1801/2003, de 26 de diciembre, sobre seguridad general de los productos.

Sanción: 400 €.

Plazo de interposición de alegaciones: Diez días, contados a partir del siguiente al de su publicación.

Badajoz, a 15 de enero 2014. El Jefe de la Inspección de Consumo, JOSÉ ANTONIO CUESTA RICO.

• • •

ANUNCIO de 17 de enero de 2014 sobre notificación de propuesta de resolución en el expediente sancionador n.º 94/2013-BA, en materia de consumo. (2014080268)

No habiendo sido posible practicar en el domicilio de su destinatario la notificación de la propuesta de resolución del expediente sancionador que a continuación se especifica, se procede a su publicación en el Diario Oficial de Extremadura, de conformidad con el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE n.º 285, de 27 de noviembre), en la redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero (BOE n.º 12, de 14 de enero).

Denunciado: Gestión Integral del Gas, SLU.

Último domicilio conocido: C/ Ponce de León, n.º 2.

Localidad: Mérida.

Expediente n.º: 94/2013 BA.

Tipificación de la infracción: Los hechos anteriormente relatados son constitutivos de una presunta infracción administrativa prevista en el Real Decreto Legislativo 1/2007, de 16 de noviembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley General para la Defensa de los Consumidores y Usuarios y otras leyes complementarias (BOE del 30): artículo 49.1.n) en relación al Decreto 229/2000, de 7 de noviembre, por el que se regulan los derechos de los consumidores y usuarios en la prestación de servicios a domicilio: artículo 9.2. letra a).

Normativa Infringida: Real Decreto de 24 de julio de 1889 por el que se publica el Código Civil: artículo 1269.



Sanción: 1500 €.

Plazo de interposición de alegaciones: Diez días, contados a partir del siguiente al de su publicación.

Badajoz, a 17 de enero 2014. El Jefe de la Inspección de Consumo, JOSÉ ANTONIO CUESTA RICO.

SERVICIO EXTREMEÑO DE SALUD

ANUNCIO de 16 de enero de 2014 por el que se convoca, por procedimiento abierto, la contratación del servicio de "Mantenimiento preventivo y correctivo de la maquinaria de hostelería (cocina y lavandería), otros trabajos de mantenimiento y albañilería en el Hospital Virgen del Puerto de Plasencia para los ejercicios 2014, 2015 y 2016".
Expte.: CSE/07/1114002422/14/PA. (2014080335)

1. ENTIDAD ADJUDICATARIA:

- a) Organismo: Gobierno de Extremadura, Consejería de Salud y Política Social, Servicio Extremeño de Salud.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Unidad de Contratación Administrativa, Área de Salud de Plasencia.
- c) Número de expediente: CSE/07/1114002422/14/PA.

2. OBJETO DEL CONTRATO:

- a) Descripción: Mantenimiento preventivo y correctivo de la maquinaria de hostelería (cocina y lavandería), otros trabajos de mantenimiento y albañilería en el Hospital Virgen del Puerto de Plasencia para los ejercicios 2014, 2015 y 2016.
- b) División por lotes y número: Según se determina en el Cuadro Resumen de Características del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
- c) Lugar de entrega: Según se determina en el Cuadro Resumen de Características del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
- d) Plazo de ejecución: 24 meses desde el 1 de abril de 2014 o desde la formación del contrato si ésta fuera superior.
- e) Según se determina en el Cuadro Resumen de Características del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

3. TRAMITACIÓN, PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACIÓN:

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.